

Guayaquil, Marzo 2 de 1982

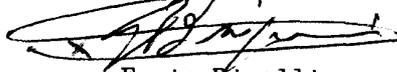
Señora doña
LYDIA C. de FOSSATI
Almacenes FOSSATI C.A.
Ciudad

De acuerdo a las disposiciones vigentes, devuelvo a Ud. los Ejemplares de Balances y Resultados de ALMACENES FOSSATI S.A., al 31 de Diciembre de 1981 que Ud. me facilitó para cumplir con el exámen e informe respectivo.

Siguiendo el procedimiento conocido de auditorías y aplicando las prácticas de rutina, procedí a la verificación del saldo de las cuentas de Caja y de Bancos encontrando su conformidad con los valores que registra el Balance. De la misma manera y por el sistema de muestreo he procedido a la verificación de los registros de contabilidad y su conformidad con los Balances en mi mano por lo que estoy en posibilidad de afirmar con certeza que ellos reflejan exactamente la situación economico-financiera de la Compañía al 31 de Diciembre de 1981.

Cabe señalar que la adecuación del nuevo local donde funciona el Almacén a partir del mes de Junio de 1981 representó a la Compañía un grave quebranto por motivos que son facilmente comprensibles, como permabecer inactivos durante un mes (el del cambio) y los gastos de propaganda para anunciar a la clientela su ubicación nueva. Por otro lado y como es natural las ventas disminuyen por tal motivo. Así pues, el Resultado de las operaciones de 1981 ha sido negativo sin que por ello la Compañía este en situación difícil, o comprometida; pues los asociados cubrieron el valor requerido para la nueva instalación, como así se desprende de los registros.

Atentamente,



Ezzio Bigalli
Comisario